# ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las quince horas con cuarenta minutos del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera, las Magistradas Janine M. Otálora Malassis y Mónica Aralí Soto Fregoso, los Magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

## ❖ Comisión a Quetzaltenango, Guatemala

Verificado el quórum legal, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional inicia la sesión y somete a consideración del pleno la invitación realizada por el enlace de la Academia de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, para que participe como ponente de una conferencia magistral en el Posgrado de Derecho del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos en Guatemala, la cual se llevará a cabo el **dieciséis de noviembre** del **presente año**, en **Quetzaltenango, Guatemala**.

De igual manera, se hizo del conocimiento del Pleno que los organizadores se harán cargo de todos los gastos derivados de la comisión.

Analizada y discutida la comisión internacional de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron autorizar la asistencia de la **Magistrada Janine M. Otálora Malassis** a la citada comisión. Asimismo, la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que ella designe y, en su caso, uno de la

Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

❖ **Comisión a Panamá, Panamá**

A continuación, se sometió a consideración de las Magistradas y los Magistrados la invitación que recibió este órgano jurisdiccional, por parte del Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Presidente del Tribunal Electoral (TE) de Panamá, para participar en la Décimo Cuarta Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (XIV RAE), que tendrá lugar los días **trece y catorce de noviembre** del **presente año,** en **Panamá, Panamá.**

Asimismo, se resaltó que los organizadores cubrirán los gastos de hospedaje, alimentación y traslados internos.

Analizada, discutida y consensuada la invitación de cuenta, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, el Pleno acordó autorizar la asistencia del **Magistrado José Luis Vargas Valdez** a la citada comisión, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

❖ **Comisión a Santo Domingo, República Dominicana**

Acto seguido, se sometió a consideración del Pleno la invitación que recibió este órgano jurisdiccional, por parte del Magistrado Presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE) de la República Dominicana y el Director Regional para América Latina y el Caribe de IDEA Internacional, para participar en la Undécima Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral (XI CIJE), que se

Analizada y discutida la comisión internacional de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron autorizar la asistencia del **Magistrado Felipe de la Mata Pizaña** a la citada comisión. Asimismo, la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

❖ **Comunicación de cancelación de comisiones**

Finalmente, se hizo del conocimiento del Pleno que mediante oficio **TEPJF-MASF-ST-139/2019**, la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso informó que no podría asistir a la comisión nacional a Culiacán, Sinaloa, programada para el catorce de octubre del presente año, misma que fue aprobada en sesión privada de ocho de octubre de este año.

De igual modo, se comunicó que mediante oficio **TEPJF/PMFMP/OF/00129/2019,** el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña informó sobre la cancelación de la comisión nacional programada para el dieciocho de octubre del año que transcurre en Acapulco, Guerrero, la cual fue aprobada en sesión privada de veinticinco de septiembre.

Las Magistradas y los Magistrados se dieron por enterados de las citadas cancelaciones.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las quince horas con cincuenta minutos del día de la fecha, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial

celebrará los días **veintiocho y veintinueve de noviembre** del **año que transcurre** en **Santo Domingo, República Dominicana.**

De igual modo, se informó que los gastos de traslado, viáticos y estancia serían cubiertos por las instituciones organizadoras.

Analizada y discutida la invitación de cuenta, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados determinaron autorizar la asistencia del **Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera** a la citada comisión, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

❖ **Comisión a Buenos Aires, Argentina**

Como siguiente punto, el Magistrado Presidente hizo del conocimiento del pleno las invitaciones realizadas al Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, por el profesor catedrático de Teoría del Estado de la Facultad de Derecho de Buenos Aires (UBA), para sostener una reunión de trabajo e intercambio académico para discutir temas de interés común en el área de los procesos y comportamientos electorales y del funcionamiento de los sistemas electorales en México y Argentina, así como por la Escuela Judicial de la Nación de la República Argentina, para celebrar una reunión de trabajo con el Director Académico de la Escuela Judicial, mismas que se llevarán a cabo, respectivamente, el **veinticuatro y veintinueve de octubre** del **presente año**, en **Buenos Aires, Argentina**.

Asimismo, se comunicó al Pleno que las señaladas actividades se dan en el marco de la participación del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, en el acompañamiento a las elecciones nacionales de Argentina, que se llevarán a cabo del veinticinco al veintiocho de octubre en la citada ciudad.

de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales, firman los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos.

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA**

| | |
|---|---|
| **MAGISTRADO** | **MAGISTRADO** |
| **FELIPE DE LA MATA PIZAÑA** | **INDALFER INFANTE GONZALES** |
| **MAGISTRADA** | **MAGISTRADO** |
| **JANINE M. OTÁLORA MALASSIS** | **REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN** |
| **MAGISTRADA** | **MAGISTRADO** |
| **MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO** | **JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ** |

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

**BERENICE GARCÍA HUANTE**